



1. Exención de Responsabilidad.-Rescisión entre participantes y organizadores

El Organizador, se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

1.1 - Exención de Responsabilidad

Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, de la ULTRASWIM y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes físicas.

Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante, en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intención o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades, o si el organizador es responsable debido a daños justificables, resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona, o la infracción de obligaciones contractuales esenciales. El participante consiente ser sujeto a exámenes e inspecciones de su equipamiento personal, ordenados por personal autorizado de la carrera.

Si el participante requiere servicios de búsqueda y rescate, los organizadores de la carrera están desagraviados del pago de dichos servicios. El participante además, autoriza a los organizadores de la carrera, para cobrarles cualquier cargo efectuado como consecuencia de la prestación de estos servicios.

El participante conoce, entiende y reconoce plenamente, las condiciones de participación, las normas y reglamento de competición. El participante confirma expresamente, que él o ella, ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.

El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido (también de cada participante) durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico, el participante permite conscientemente, que la Organización de la ULTRASWIM utilice su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

El participante certifica con su firma, que su participación en el evento será bajo su propio riesgo y responsabilidad, la Organización dispone de la cobertura de seguro adecuado a la práctica deportiva en la que participa, para el caso de accidente o lesión, como consecuencia de su participación en la prueba.

Adicionalmente, al comenzar el evento, el participante afirma solemnemente, que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la prueba y que su nivel de preparación física, cubre sobradamente los requisitos que una carrera de resistencia de ultra fondo de natación aguas abiertas, le exige física y síquicamente a su cuerpo durante el transcurso de toda la prueba.

2. - Derechos de imagen.

La Organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción, deberá ser presentada por escrito por la persona interesada, haciendo mención expresa de las imágenes.



3. - Es obligatorio llevar el siguiente material:

1. **2 PARES DE GAFAS DE NATACIÓN.**
2. **GORRO OFICIAL DE LA PRUEBA.**
3. **BOYA CON 25 m DE CABO FLOTANTE.**
4. **VASELINA.**
5. **CREMA PARA PICADURAS DE MEDUSAS**
6. **BOLSA ESTANCA (ropa de recambio y efectos personales)**
7. **Teléfono Móvil con batería llena**

YO, _____ CON D.N.I _____

ACEPTO LAS NORMAS DE ESTA PRUEBA Y ACEPTO BAJO MI RESPONSABILIDAD LOS PUNTOS EXPUESTOS EN ESTE DOCUMENTO.

FIRMA DEL NADADOR:

FECHA: _____ DE _____ DEL 2020

